

DICTAMEN DEL SÍNDICO

Mariano Roque Alonso, 30 de marzo de 2026.-

Señores Accionistas

ENERSUR S.A

Presente

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, cumpla en informar a Uds., que revisados la Memoria, el Balance General y Estado de Resultados de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025, presentados por el Directorio de ENERSUR S.A los he encontrado debidamente respaldados con documentos contables y registrados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Conforme al Art. 1124 Inc. e) me permito aconsejar a los Señores Accionistas la aprobación de la Memoria, el Balance General y el Cuadro de Resultados, presentados a esta Asamblea para su consideración.

.....
Nathalie Gomez Garozzo
Síndico